

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de BME Markets & Exchanges, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BME Markets & Exchanges, S.A. – Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los derechos por prestación de servicios (contratación, admisión de valores a negociación o de permanencia y exclusión - véase las notas 4.7 y 17 de las cuentas anuales adjuntas) se registran conforme a los cánones y tarifas publicados en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.

- ▶ Hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio.
- ▶ Hemos realizado un recálculo de determinados ingresos para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Sociedad.

Valoración de las empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registradas, en el activo no corriente del balance, inversiones en empresas del grupo y asociadas por un valor neto contable de 37.570 miles de euros. El detalle de estas sociedades se incluye en la nota 7.a de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la nota 4.4.1, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre el valor en libros y su valor teórico contable, teniendo en consideración, entre otros aspectos, el patrimonio neto de la entidad participada.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los importes.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso llevado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las sociedades dependientes y asociadas.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025, que comprende, entre otros, la información financiera más reciente para cada una de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración y estimación de las posibles pérdidas de valor por deterioro.
- ▶ Hemos evaluado la metodología utilizada para la identificación de indicios de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, tomando como referencia los valores teóricos contables de las sociedades dependientes.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

Valoración de compromisos por pensiones

Descripción Tal y como se indica en las notas 4.11 y 12 de las cuentas anuales, la Sociedad mantiene con determinados empleados compromisos post-empleo considerados de aportación definida correspondientes a compromisos por premios de jubilación y compromisos por asistencia sanitaria.

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión registrada a largo plazo en relación con el compromiso por asistencia sanitaria asciende a 3.457 miles de euros.

La valoración de los pasivos por pensiones requiere juicio y experiencia técnica para seleccionar las hipótesis adecuadas. Los cambios en una serie de hipótesis clave (incluyendo incrementos salariales, inflación, tipos de descuento y mortalidad) pueden tener un impacto material en el cálculo del pasivo. La Sociedad utiliza actuarios externos para ayudar a evaluar estas hipótesis.

Identificamos el compromiso por asistencia sanitaria como aspecto relevante a considerar en la auditoría debido a su significatividad sobre el total pasivo del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Con la colaboración de nuestros actuarios, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de los pasivos por compromisos por asistencia sanitaria efectuado por la Dirección.
- ▶ Hemos validado las asunciones e hipótesis utilizadas para estimar los compromisos.
- ▶ Hemos considerado la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y de cálculo de los citados compromisos.
- ▶ Hemos evaluado la información base utilizada para la estimación por la Dirección de los citados compromisos.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

Fusión por absorción de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ("Sociedades Absorbidas") por BME Markets & Exchanges, S.A.U. ("Sociedad Absorbente")

Descripción Tal y como se describe en la Nota 1.1 de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 31 de diciembre de 2025, quedó inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., como sociedades absorbidas, y BME Markets & Exchanges, S.A.U. (con carácter previo a la operación denominada Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.), como sociedad absorbente, mediante la absorción de las sociedades absorbidas por parte de la Sociedad, con extinción, vía disolución sin liquidación, de las primeras, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos, pasivos y relaciones jurídicas de las sociedades absorbidas.

Como resultado de lo anterior, la Sociedad ha reconocido los activos y pasivos de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. por el valor en cuentas consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2024, registrando una reserva de fusión por un importe de 21.772 miles de euros al tratarse de una operación entre empresas del grupo.

En relación con Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A, el 31 de octubre de 2025, la Sociedad adquirió en virtud de una operación de compraventa el 75% de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., previo a la fusión, pasando así a tener una participación del 100% en el capital social de la misma, registrando dicha operación como una combinación de negocios, aplicando el método de adquisición. El importe de la ganancia reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación previa ha sido de 3.750 miles de euros. Derivado de dicha operación, la Sociedad ha registrado un fondo de comercio por importe de 12.007 miles de euros.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentran recogidos en las notas 4.12, 4.16 y 20 de la memoria adjunta.

Identificamos esta operación como un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a la relevancia cuantitativa y cualitativa de los saldos integrados, así como al grado de juicio aplicado por la Dirección en la determinación del tratamiento contable de la fusión, en particular en relación con la aplicación de la normativa contable correspondiente a operaciones entre entidades bajo control común, la valoración y correcta incorporación de los activos y pasivos transmitidos, así como a la relevancia de los importes involucrados.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido y analizado la documentación legal de la operación, con el fin de comprender los términos y condiciones de la misma.
- ▶ Hemos evaluado el tratamiento contable aplicado por la Dirección, verificando su adecuación a la normativa contable aplicable a operaciones de fusión entre sociedades bajo control común.
- ▶ En relación con la fusión de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., hemos comprobado si los importes registrados derivados de la fusión mencionada se corresponden con los importes en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- ▶ En relación con la compraventa el 75% de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y posterior fusión, hemos inspeccionado la valoración realizada por un experto de la Dirección y evaluado la razonabilidad de las hipótesis consideradas (principalmente, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo), la exactitud matemática de los cálculos aritméticos y la idoneidad de las proyecciones de flujos de efectivo. Asimismo, hemos evaluado el correcto registro contable de la transacción y posterior fusión.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

16 de abril de 2026



CLASE 8.^a
FON FON



0P7405099

**BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024(*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO:	11		
Inmovilizado intangible	5	55.986	33.076	FONDOS PROPIOS:		85.184	42.773
Fondo de comercio	5	12.181	-	Capital		85.184	42.773
Otro inmovilizado intangible		12.007	-	Prima de emisión		21.348	21.348
Inmovilizado material	6	174	3.797	Reservas		42.130	19.173
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.552	3.797	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	37.570	27.168	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos financieros no corrientes	8	385	323	Otras aportaciones de socios		1.377	1.377
Activos por impuesto diferido	14	2.298	1.788	Resultado del ejercicio		32.329	21.775
				(Dividendo a cuenta)		(12.000)	(20.900)
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones no corrientes	12	15.143	10.959
				Pasivos por impuesto diferido	14	3.475	3.509
				Otros pasivos no corrientes	13	2.680	2.680
				Periodificaciones a largo plazo		8.988	4.770
						8.988	4.770
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		64.965	26.461	Provisiones corrientes	12	20.624	5.805
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	17	6.488	3.433	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14, 18 y 20	-	-
Cientes, empresas del grupo y asociadas	17 y 18	333	253	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.422	82
Otros deudores	15	151	18	Proveedores	16	5.515	4.367
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 18	41.129	21.918	Proveedores		1.484	979
Otros activos corrientes		81	41	Proveedores, empresas del grupo y asociadas		3.007	3.158
Periodificaciones a corto plazo		81	41	Otros acreedores	16 y 18	1.024	230
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	17.267	1.069	Otros pasivos corrientes	14 y 15	2.687	1.356
				Periodificaciones a corto plazo	13	2.687	1.356
TOTAL ACTIVO		120.951	59.537	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		120.951	59.537

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



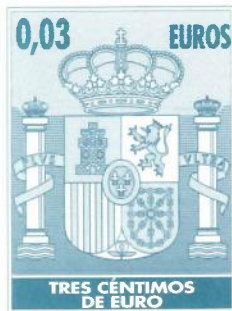
CLASE 8.^a



OP7405100



CLASE 8.^a



OP7405101

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Miles de Euros)

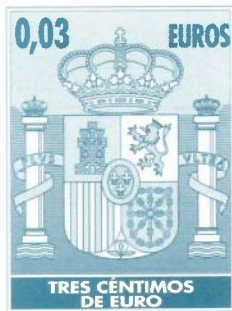
	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
Importe neto de la cifra de negocio	17	68.889	43.809
Otros ingresos de explotación		427	325
Costes variables directos de las operaciones		(847)	-
INGRESO NETO		68.469	44.134
Gastos de personal	15	(7.652)	(1.412)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.369)	(1.109)
Cargas sociales		(1.031)	(243)
Provisiones y otros gastos de personal		(252)	(60)
Otros gastos de explotación		(31.777)	(18.916)
Servicios exteriores	16	(29.604)	(17.232)
Tributos	16	(2.253)	(1.669)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17	80	(15)
Amortización del inmovilizado		(815)	(561)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(141)	-
Amortización del inmovilizado material	6	(674)	(561)
Excesos de provisiones	12	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	-
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		28.225	23.245
Ingresos financieros		7.998	4.792
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7	7.058	3.539
En empresas del grupo y asociadas		7.058	3.539
De valores negociables y otros instrumentos financieros		940	1.253
En empresas del grupo y asociadas	7 y 18	804	1.237
En terceros		136	16
Gastos financieros		(147)	(120)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	7 y 18	(23)	-
Por actualización de provisiones	12	(124)	(120)
Diferencias de cambio		(3)	(1)
Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros		3.750	-
RESULTADO FINANCIERO		11.598	4.671
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		39.823	27.916
Impuestos sobre beneficios	14	(7.494)	(6.141)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		32.329	21.775
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		32.329	21.775

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7405102

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		32.329	21.775
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11 y 12	310	(501)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		310	(501)
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		32.639	21.274

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de Euros)



CLASE 8.^a



OP7405103

	Fondos Propios										Subvenciones donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Acciones Propias	Dividendo a Cuenta	Total patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Prima de emisión, reservas y otros	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	21.348	-	17.352	-	1.377	(22.000)	-	-	-	-	-	-	-	24.322	-	-	42.399
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024(*)	21.348	-	17.352	-	1.377	(22.000)	-	-	-	-	-	-	-	24.322	-	-	42.399
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(501)	-	-	(20.900)	-	-	-	-	-	-	-	21.775	-	-	21.274
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.900)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.900)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.322	-	-	22.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.322)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024(*)	21.348	-	19.173	-	1.377	(20.900)	-	-	-	-	-	-	-	21.775	-	-	42.773
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas por fusión (Notas 1 y 20)	-	-	21.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.772
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	21.348	-	40.945	-	1.377	(20.900)	-	-	-	-	-	-	-	21.775	-	-	64.545
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	310	-	-	(12.000)	-	-	-	-	-	-	-	32.329	-	-	32.639
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.000)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	875	-	-	20.900	-	-	-	-	-	-	-	(21.775)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	21.348	-	42.130	-	1.377	(12.000)	-	-	-	-	-	-	-	32.329	-	-	85.184

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7405104

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		11.421	22.584
Resultado del ejercicio antes de impuestos		39.823	27.916
Ajustes al resultado		(10.665)	(3.979)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	815	561
Otros ajustes del resultado (netos)		(11.480)	(4.541)
Cambios en el capital corriente		(18.133)	(110)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		396	(1.243)
Pagos de intereses		(147)	(120)
Cobros de dividendos	7	7.058	3.539
Cobros de intereses		979	1.479
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	14	(7.494)	(6.141)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
		17.029	(798)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(391)	(941)
Pagos por inversiones		(391)	(941)
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	7	-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	(391)	(941)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		17.420	143
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	143
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Combinaciones de negocios	20	17.420	-
		(12.252)	(20.900)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		(252)	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		(251)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	11	(12.000)	(20.900)
		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		16.198	886
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		16.198	886
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	10	1.069	183
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	10	17.267	1.069

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7405105

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Empresa

BME Markets & Exchanges, S.A. - Sociedad Unipersonal, (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en Madrid el 7 de junio de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, con la denominación de Sociedad Promotora de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Su capital inicial, que ascendía a 123 miles de euros, fue suscrito y desembolsado a partes iguales por los 41 socios fundadores (Agentes de Cambio y Bolsa a título personal, sociedades instrumentales de Agentes de Cambio y Bolsa y otras entidades de carácter financiero).

El 27 de julio de 1989, Sociedad Promotora de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., se transformó en una nueva entidad (Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.), ampliando el número de sus accionistas de 41 a 51 y su capital social en 17.811 miles de euros. El día 29 de julio siguiente, fecha de plena entrada en vigor de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, derogada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, a su vez derogado por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante, "Ley del Mercado de Valores"), la Sociedad inició su actividad.

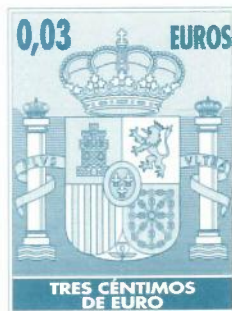
El origen, objeto social y operativa de la Sociedad, responden a lo dispuesto por la normativa mencionada anteriormente, y a lo dispuesto en el Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cooperación con otras autoridades y la supervisión de empresas de servicios de inversión, y por otras disposiciones legales complementarias. En concreto, el apartado 2 del artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores establece que todo sistema organizado de contratación "estará gestionado por un organismo rector que será responsable de su organización y funcionamiento internos y dispondrá de los medios necesarios para gestionarlos".

Con fecha 18 de junio de 2002, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – ahora Sociedad Unipersonal (en adelante, "Bolsas y Mercados Españoles" - Nota 11) aprobó por unanimidad todos los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 2002, en virtud de los cuales, y entre otros acuerdos, los accionistas de la Sociedad (en ese momento, y en su totalidad, empresas de servicios de inversión de la Bolsa de Madrid, junto con la Sociedad) canjeaban la totalidad de las acciones que mantenían en la Sociedad por un número de acciones de Bolsas y Mercados Españoles, acorde con una ecuación de canje (Nota 11). En consecuencia, la actividad de la Sociedad pasó a formar parte e integrarse en el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, que aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y de las sociedades rectoras de los mercados de instrumentos financieros.

El 27 de septiembre de 2002, el Consejo de Ministros, en aplicación de la facultad recogida en la Ley 24/1988, ratificó el proceso de canje de acciones antes descrito y acordó autorizar a Bolsas y Mercados Españoles la adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad, quedando como Accionista Único de la Sociedad y pasando ésta a denominarse Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (Nota 11).



CLASE 8.^a



OP7405106

Como consecuencia de la fusión descrita en la nota 1.1, la Sociedad ha pasado a denominarse BME Markets & Exchanges, S.A. – Sociedad Unipersonal y ha incorporado a su objeto social las siguientes actividades:

- a) Regir, gestionar y dirigir el Mercado de Renta Fija AIAF y las actividades que se desarrollen en el mismo. AIAF Mercado de Renta Fija es un mercado secundario, oficial, organizado, regulado y descentralizado de valores de renta fija. Fue autorizado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de agosto de 1991 y reconocido su carácter oficial de conformidad con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, derogada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, derogada por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante Ley del Mercado de Valores).
- b) Regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros (SENAF) y las actividades que se desarrollen en el mismo.
- c) Regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y las actividades que se desarrollen en el mismo.

El MARF es una vía complementaria y alternativa de financiación para empresas pequeñas y medianas - dependientes casi en exclusiva del sistema bancario - que pueden así acceder al ahorro de inversores institucionales con unos costes ajustados.

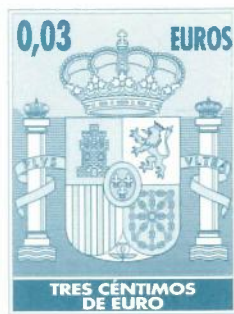
- d) Regir, gestionar y dirigir un mercado secundario oficial de futuros y opciones (MEFF) y las actividades que se desarrollen en el mismo, de forma que la Sociedad rige y administra la negociación y registro de los contratos de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea el activo subyacente, previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- e) Regir, gestionar y dirigir los sistemas multilaterales de negociación BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil), cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- d.1) Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva
- d.2) Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización
- d.3) Otros valores e instrumentos que, por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado



CLASE 8.^a



OP7405107

En la actualidad, BME MTF Equity dispone de tres segmentos diferenciados de negociación de valores:

1. BME IIC, que agrupa los segmentos de Sociedades de inversión de Capital Variable (SICAV), Sociedades de Inversión Libre (SIL) y Fondos.
2. BME ECR, que incluye el actual segmento de entidades de capital riesgo.
3. BME Growth (tras haber conseguido de la CNMV el reconocimiento de la categoría europea de SME Growth Market), que incluye los mencionados segmentos de Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (Socimi)".

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, es un Sistema Multilateral de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante el Grupo BME), cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2025 se formularán por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración que se celebrará el día 25 de marzo de 2026. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2025, aprobadas por el Accionista Único de Bolsas y Mercados Españoles celebrada el 25 de abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

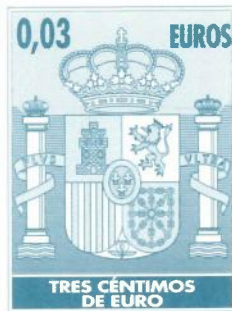
Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2024, SIX Group AG obtuvo el control de BME el 16 de junio de 2020, como consecuencia de la publicación de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, realizada sobre la totalidad de las acciones de BME. SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, si bien parte de su operativa se realiza desde la c/ Tramontana, 2 bis. en Las Rozas de Madrid (Nota 4.3).



CLASE 8.^a



OP7405108

1.1 Fusión por absorción de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Con fecha 31 de diciembre de 2025, quedó inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., ("Sociedades Absorbidas"), y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") (en adelante "la Fusión"). La Fusión se ha llevado a cabo mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, con extinción, vía disolución sin liquidación, de las primeras, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos, pasivos y relaciones jurídicas de las Sociedades Absorbidas.

A efectos fiscales, la operación se realizó al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS").

1.2 Motivos de la operación

La Fusión responde a la necesidad estratégica de simplificar la estructura societaria del Grupo BME, mediante la integración de las Sociedades Rectoras en una única sociedad. La estructura resultante eliminará ineficiencias, reducirá costes y proporcionará una estructura institucional más ágil. Además, se alineará con los estándares europeos de eficiencia y competitividad.

Los mercados de valores han perdido masa crítica y resulta cada vez más difícil atraer emisores e inversión. Esta situación exige una reacción decidida por parte de los operadores de infraestructuras. Esta necesidad se ve acentuada en el actual contexto europeo, caracterizado por un proceso acelerado de armonización regulatoria, integración de mercados financieros y concentración de funciones supervisoras.

En este entorno, los principales grupos bursátiles europeos han adoptado estrategias de consolidación societaria como vía para (i) mejorar su competitividad internacional, (ii) reducir la fragmentación operativa y (iii) generar economías de escala.

La Fusión se enmarca en esta misma tendencia, posicionando a los mercados operados por BME en mejores condiciones para competir dentro de un ecosistema financiero cada vez más integrado, digital y paneuropeo.

La Fusión se encuadra en un proceso de revisión estratégica y racionalización societaria dentro del Grupo, impulsado por el objetivo de maximizar la eficiencia operativa, técnica y financiera en la gestión de los Mercados. Entre los principales objetivos perseguidos se encuentran los siguientes:

(i) Simplificación corporativa

Reducción de la complejidad organizativa derivada del mantenimiento de múltiples entidades rectoras. Integrar todas las funciones en una única sociedad permitirá suprimir duplicidades. También se reducirán de forma significativa las cargas administrativas, contables y regulatorias. Esta concentración conferirá, además, mayor agilidad institucional y coherencia estratégica.



CLASE 8.^a



OP7405109

(ii) Integración operativa y financiera

La unificación de activos, pasivos y operaciones en una única entidad generará sinergias tangibles y permitirá una gestión más eficiente y coordinada de los Mercados, optimizando el uso de recursos y fortaleciendo la posición financiera del Grupo.

(iii) Mejora de la gobernanza

La eliminación de estructuras paralelas supondrá una mejora sustancial del gobierno corporativo, reduciendo los ciclos de validación y reforzando los mecanismos de control, tanto internos como regulatorios. Esto permitirá optimizar los procesos de toma de decisiones, reducir los ciclos de aprobación interna y mejorar la capacidad de supervisión y control, tanto a nivel interno como regulatorio.

1.3 Balance de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 43 y 44 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, y respecto de cada una de las Sociedades Absorbidas, éstas han decidido que los balances cerrados a 31 de diciembre de 2024 se consideren como balances de fusión, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente.

En relación con Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., el balance de fusión empleado ha sido el balance en la fecha de toma de control efectiva al haberse originado la vinculación entre dominante (la Sociedad) y dependiente (Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.) en virtud de una operación de compraventa, estando con carácter previo ambas sociedades en integradas en un grupo superior (Nota 20).

El Anexo I de estas cuentas anuales incorporan la información exigida por el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022") (apartado 2.2 de esta Nota).



CLASE 8.^a



OP7405110

- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 22 de diciembre.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 25 de abril de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.4 y 17).
- b. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 4.11 y 12).
- c. La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2, 5 y 6).
- d. El cálculo de las provisiones (Nota 4.8 y 12).



CLASE 8.^a



OP7405111

e. El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.6 y 14).

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Al comparar las cifras del ejercicio 2025 con las del ejercicio 2024 hay que tener en cuenta los impactos de la Fusión (Nota 1 y 20).

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.



CLASE 8.^a



OP7405112

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
A dividendo a cuenta	12.000	20.900
A dividendo complementario	8.000	-
A reservas voluntarias	12.329	875
	32.329	21.775

(*) Con fecha 25 de abril de 2025, el Accionista Único ha aprobado la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 sin modificaciones.

El Consejo de Administración en sus reuniones celebradas los días 30 de abril y 21 de julio de 2025, ha acordado la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025, por importe de 5.000 miles de euros y de 7.000 miles de euros, respectivamente, que fueron satisfechos antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2025 se reflejaban en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance (Nota 11).

El Consejo de Administración en sus reuniones celebradas los días 24 de abril, 17 de julio y 10 de diciembre de 2024, acordó la distribución de tres dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2024, por importe de 5.400 miles de euros, 7.000 miles de euros y 8.500 miles de euros, respectivamente, que fueron satisfechos antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2024 se reflejaban en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance (Nota 11).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han formulado en 2025 y 2024, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago de los dividendos a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	30/06/2025	31/03/2025
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	12.587	5.156
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(5.000)	-
Cantidad disponible para distribuir	7.587	5.156
Liquidez disponible	28.286	25.754
Importe del dividendo a cuenta	(7.000)	(5.000)
Remanente	21.286	20.754



CLASE 8.^a



OP7405113

	Miles de euros		
	30/11/2024	30/06/2024	31/03/2024
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	21.303	12.563	5.472
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(12.400)	(5.400)	-
Cantidad disponible para distribuir	8.903	7.163	5.472
Liquidez disponible	29.217	27.743	26.645
Importe del dividendo a cuenta	(8.500)	(7.000)	(5.400)
Remanente	20.717	20.743	21.245

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con efecto desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.4.1.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años (Nota 5).

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del inmovilizado intangible".



CLASE 8.^a



OP7405114

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10
Equipos de procesos de datos	4
Otras instalaciones	10

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado material se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del inmovilizado material".

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.

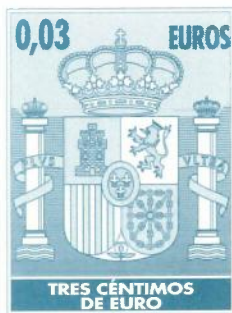
Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP7405115

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, fundamentalmente, del edificio que constituye el domicilio social de la Sociedad, así como del edificio donde desarrolla parte de su operativa y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. (Nota 1). Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Notas 8 y 16).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, salvo las fianzas, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. **Activos financieros a coste amortizado:** activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 14, 15, 17 y 18), el saldo incluido en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 7 y 18), las fianzas constituidas a largo plazo por el alquiler de los edificios de la Plaza de la Lealtad, 1 y calle Tramontana, 2 bis y el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación) cuyos importes se registran en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance (Notas 8 y 12).
2. **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:** se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Nota 7). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP7405116

Valoración posterior

Para la valoración posterior de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros”) aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valorarán a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

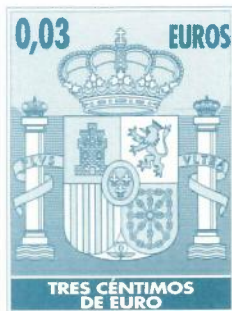
Cuando se produce un registro por deterioro se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que el deterioro corresponda a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se registra en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” cuando se trate de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y “Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros” para los restantes activos financieros.

iii. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).



CLASE 8.^a



OP7405117

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en los epígrafes “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” (Notas 14, 15, 16 y 18) y “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (Notas 14 y 18).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propio adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto en el epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias”. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias ni posee instrumentos de patrimonio propio al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2025 y 2024, ni al 31 de diciembre de 2025 y 2024 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.



CLASE 8.^a



OP7405118

4.6 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. La cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una deuda con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Notas 14 y 18). La cuota a cobrar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una cuenta a cobrar con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Notas 7, 14 y 18).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.^a



OP7405119

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad. Desde el 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la Bolsas y Mercados Españoles por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), Bolsas y Mercados Españoles pasó a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Exchange Group AG.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

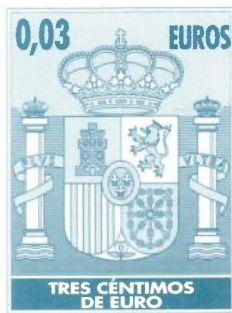
Los derechos por prestación de servicios de contratación o de permanencia y exclusión, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo, según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid. No obstante, aquellas comisiones o cánones que se cobran en un solo acto, no reembolsables, cuyo plazo de realización sea indefinido, se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro y siempre que no existan estadísticas fiables que permitan determinar un periodo medio de realización durante el cual deben periodificarse.

Respecto de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, se ha concluido que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no se observa que pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección de la Sociedad realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores de renta variable emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por la Sociedad, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en el Mercado Continuo y en BME MTF Equity.



CLASE 8.^a



OP7405120

En concreto:

- Los ingresos por cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios recogen:
 - a. Los ingresos por canon de alta, que incluye las comisiones pagadas para adquirir la condición de miembro de los distintos mercados en los que opera la Sociedad (mercado principal, AIAF y MARF) y poder comenzar a operar en el mismo, sin otorgar derecho al miembro a recibir gratuitamente otros servicios, y que se reconocen y se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el ejercicio en el que se produce el alta, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro.
 - b. Los ingresos por tarifa de miembro, que incluyen las comisiones pagadas para adquirir la condición de miembro de MEFF, sin otorgar derecho al miembro a recibir gratuitamente otros servicios, y que se reconocen y se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el ejercicio en el que se produce el alta, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro, así como las tarifas de pertenencia a los distintos grupos de contratos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y se devengan mensualmente.
 - c. Los ingresos por canon de permanencia (miembro), que incluye la cuota anual de los miembros del mercado principal de renta variable, de AIAF y de MARF, en concepto de permanencia en los respectivos mercados, y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
 - d. Los ingresos correspondientes al convenio suscrito con BME Clearing por el que la Sociedad recibe un ingreso en función de las operaciones de compraventa de valores admitidos a negociación así como del nominal negociado en MEFF sobre derivados financieros comunicadas a BME Clearing para su compensación y contrapartida central, que se reconoce mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - e. Los ingresos en concepto de tarifas de acceso, que corresponden a la tarifa de conexión, que cubre los costes asociados a la gestión de la red de comunicaciones para instalaciones estándar, así como los ingresos por el alquiler de equipos informáticos (terminales MEFF) por la Sociedad a distintas entidades, que se liquidan al inicio de cada trimestre natural, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
 - f. Los ingresos en concepto de tarifas de acceso a la plataforma SEND, que se registran mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - g. Los ingresos en concepto de tarifas de acceso, que corresponden a los ingresos devengados por las cuotas cobradas a los participantes por la utilización del SMN (sistema multilateral de negociación) en SENAF en concepto de acceso técnico al mismo y los ingresos por la utilización del SAPI (Senaf Application Programmer Interface) y los ingresos por alquiler de terminales. Todos estos ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización.



CLASE 8.^a

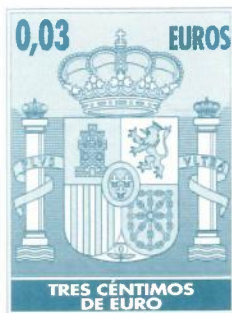


OP7405121

- Los ingresos por "Listing" recogen:
 - a. Los ingresos correspondientes a servicios de estudio de admisión de valores a negociación y los ingresos por servicios de exclusión de valores de negociación se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento de producirse el estudio y la exclusión, respectivamente.
 - b. Los ingresos correspondientes a admisión a negociación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a 8 años, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
 - c. Los ingresos correspondientes a la verificación de emisiones de renta fija en AIAF, y que incluyen las comisiones cobradas por el estudio de la documentación, tramitación y admisión a cotización de emisiones de renta fija, así como la exclusión de cotización de las mismas, se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento de producirse la emisión. Los ingresos por mantenimiento de dichas emisiones se devengarán a lo largo de la vida útil de la mencionada emisión.
 - d. Los ingresos correspondientes al estudio de la documentación para la incorporación de valores al MARF, que se devenga y registra en el momento de recepción de la documentación.
 - e. Los ingresos correspondientes a la incorporación de valores al MARF, que se devengan y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la aprobación de su incorporación al mercado.
 - f. Los ingresos por la incorporación al mercado y exclusión, en su caso, de los valores emitidos por SICAV, ECR, SIL, empresas en expansión, SOCIMI y Fondos de Inversión, que se imputan a la cuenta "Listing – admisión y exclusión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - g. El ingreso por el incremento que experimente el capital suscrito y desembolsado, de los valores emitidos por SICAV y Fondos de Inversión, en relación con el último día de cada año natural que se imputan a la cuenta "Listing – admisión y exclusión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - h. Los ingresos correspondientes al canon de permanencia (cotización), que se facturan principalmente al inicio de cada año natural, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
 - i. Los ingresos por servicios de mantenimiento de valores emitidos por SICAV, ECR, SIL, empresas en expansión, SOCIMI y Fondos de Inversión, que se imputan a la cuenta "Listing – servicios de mantenimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - j. Los ingresos por el mantenimiento del registro de Asesores Registrados (empresas encargadas de valorar la idoneidad de las empresas interesadas en incorporarse al segmento de Empresas en Expansión, así como asesorarles en el cumplimiento de las obligaciones que les corresponderán y en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida para actuar en el citado segmento), que se imputan a la cuenta "Listing – otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP7405122

- k. Los ingresos correspondientes al mantenimiento de valores emitidos al MARF hasta su amortización y el acceso a los medios de información, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización de un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho período.
- l. Los ingresos correspondientes al mantenimiento de los Asesores Registrados del MARF, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización de un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho período.
- Los derechos por prestación de servicios de contratación de renta variable se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación.
- Los "Ingresos de contratación – Derivados", recogen las comisiones por negociación de futuros y opciones sobre acciones y futuros y opciones sobre el índice IBEX 35® que se devengan y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación, y derivados sobre energía, que se devengan y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias mensualmente.
- Los ingresos por contratación en el mercado AIAF y en el MARF, que se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación, y las comisiones percibidas en SENAF.SMN por las operaciones realizadas en el Mercado secundario de Deuda Pública, que se compone de un importe fijo trimestral, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización de 3 meses, periodificándose el ingreso durante dicho periodo, y un importe variable en función del importe contratado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce la contratación.
- Los ingresos por información, recogen, fundamentalmente, las tarifas cobradas por la Sociedad en concepto de acceso de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación a los medios de información y otros ingresos de naturaleza similar. Dichos ingresos, se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento en que se presta el servicio.
- Los ingresos por "Información y otros", recogen los ingresos derivados de la comunicación de operaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las tarifas, variables en función del número de operaciones, relativas a dichas comunicaciones, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y se devengan mensualmente.
- Los ingresos por consultoría y tecnología se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la prestación del servicio.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0P7405123

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

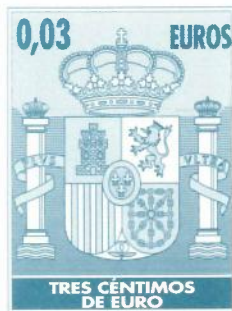
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían provisiones, pasivos ni activos contingentes adicionales a los descritos en la Nota 12.

4.9 Indemnizaciones por despido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen planes de reducción de personal que hagan necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



CLASE 8.^a



OP7405124

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.11 Compromisos por pensiones

i. Compromisos post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida.

ii. Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

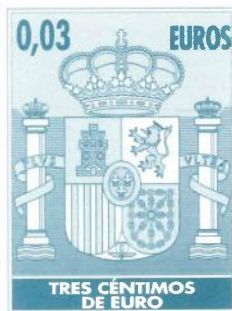
En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del activo del balance (Notas 8 y 12). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran “activos del Plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.



CLASE 8.^a



OP7405125

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de empleados de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio en el que se regula dicha prestación sanitaria, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del convenio, y sean beneficiarios del titular).



CLASE 8.^a



OP7405126

4.12 Transacciones con partes vinculadas

En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de los efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que ésta sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo. En caso contrario, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

En el supuesto de que las sociedades que intervienen en la operación formasen parte del grupo con anterioridad al inicio del ejercicio inmediato anterior, la información sobre los efectos contables de la fusión no se extenderá a la información comparativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 18).

4.13 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la sociedad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

Asimismo, se ha considerado como "efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



CLASE 8.^a



OP7405127

4.14 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.



CLASE 8.^a



OP7405128

- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.16 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.



CLASE 8.^a



OP7405129

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Fondo de comercio	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2024	-	15	15
Adiciones	-	-	-
Retiros/Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	15	15
Altas por fusión	-	1.538	1.538
Adiciones	-	-	-
Retiros/Bajas	-	-	-
Altas por combinación de negocio	12.007	-	12.007
Saldo al 31 de diciembre de 2025	12.007	1.553	13.560
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(15)	(15)
Dotaciones	-	-	-
Retiros/Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(15)	(15)
Altas por fusión	-	(1.223)	(1.223)
Dotaciones	-	(141)-	(141)
Retiros/Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(1.379)	(1.379)
Activo intangible neto:			
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	12.007	174	12.181

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 984 miles de euros (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Las altas del ejercicio 2025 se han debido fundamentalmente a la Fusión (Notas 1 y 20).



CLASE 8.^a



OP7405130

Al 31 de diciembre de 2025, el importe recuperable del fondo de comercio se ha determinado mediante el valor razonable establecido por un experto independiente empleado para la valoración de los activos y pasivos de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. a 31 de octubre de 2025 (Nota 20).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Mobiliario	Equipos de Procesos de Datos	Otras Instalaciones	Inmovilizado en curso	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2024	648	678	7.971	-	9.297
Adiciones	-	-	943	-	943
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	158	(158)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	648	836	8.756	-	10.240
Adiciones	17	-	374	-	391
Bajas	(13)	(473)	(730)	-	(1.789)
Altas por fusión	2	1.500	30	-	2.105
Saldos al 31 de diciembre de 2025	654	1.863	8.430	-	10.947
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2024	(561)	(666)	(4.653)	-	(5.880)
Dotaciones	(15)	(13)	(535)	-	(563)
Bajas	-	(144)	144	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(576)	(823)	(5.044)	-	(6.443)
Dotaciones	(15)	(37)	(622)	-	(674)
Bajas	13	473	730	-	1.789
Altas por fusión	(2)	(1.467)	(25)	-	(2.067)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(580)	(1.854)	(4.961)	-	(7.395)
Activo material neto:					
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	72	13	3.712	-	3.797
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	74	9	3.469	-	3.552

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en los elementos del inmovilizado material.

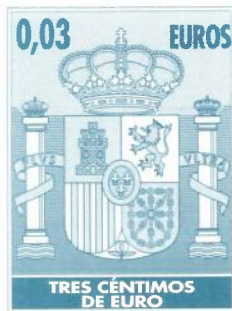
Al 31 de diciembre de 2025, existían activos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por importe de 4.501 miles de euros (4.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han dado de baja elementos de inmovilizado material por importe de 1.789 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2024), correspondientes a elementos totalmente amortizados y que han dejado de ser útiles en la actividad de la Sociedad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.^a



OP7405131

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (largo y corto plazo)

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, incluyendo el detalle de los dividendos percibidos, es la siguiente:

	Datos al 31 de diciembre de 2025 (Miles de Euros)											
	Coste (Nota 18)	Deterioro	Dividendos Recibidos (Nota 18)	Datos de las Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a Largo Plazo								
				Domicilio	Porcentaje de Participación Directo	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
										Explotación	Neto	
Sociedad de Bolsas, S.A. ^{(1) (2)}	2.629	-	300	Madrid	25,00%	8.414	7.494	-	(1.200)	2.468	2.884	1.429
Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. ⁽¹⁾	34.019	-	655	Madrid	68,00%	25.000	27.050	-	-	571	731	74
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ^{(1) (3)}	922	-	6.103	Madrid	18,00%	4.165	2.549	-	(29.000)	42.234	31.927	369
Total	37.570	-	7.058									

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que son objeto de auditoría.
- (2) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2025 corresponden al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025, aprobado por los correspondientes organismos societarios.
- (3) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2025, corresponden por importe de 5.220 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 y por importe de 883 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2024, todos ellos aprobados por los correspondientes organismos societarios.

	Datos al 31 de diciembre de 2024 (Miles de Euros)											
	Coste (Nota 18)	Deterioro	Dividendos Recibidos (Nota 18)	Datos de las Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a Largo Plazo								
				Domicilio	Porcentaje de Participación Directo	Capital	Prma de Emisión y Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
										Explotación	Neto	
Sociedad de Bolsas, S.A. ^{(1) (2)}	2.629	-	300	Madrid	25,00%	8.414	5.642	-	(1.200)	2.737	2.922	1.429
Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. ⁽¹⁾	24.000	-	-	Madrid	48,00%	25.000	27.043	-	-	544	963	74
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ^{(1) (2)}	119	-	150	Madrid	25,00%	60	1.703	-	(600)	1.061	811	350
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ^{(1) (3)}	420	-	3.089	Madrid	10,09%	4.165	2.493	-	(24.900)	39.559	29.807	369
Total	27.168	-	3.539									

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que son objeto de auditoría.
- (2) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponde al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024, aprobado por los correspondientes organismos societarios.
- (3) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponden por importe de 2.513 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 y por importe de 576 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2023, todos ellos aprobados por los correspondientes organismos societarios.

Seguidamente se facilita determinada información sobre las sociedades participadas:

Sociedad de Bolsas, S.A.

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores oficiales españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.



CLASE 8.^a



OP7405132

Sociedad de Bolsas es la sociedad, dentro del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, que elabora los Índices IBEX35, resto de familia IBEX e Índices de estrategia sobre acciones y tiene la condición de administrador de índices, de conformidad con el Reglamento (UE) n° 2016/2011, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros (el "Reglamento").

En enero de 2018, la Sociedad suscribió una ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., manteniendo una participación del 2,50% en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

Con fecha 20 octubre de 2005, las sociedades BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal (entonces denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Variable, S.A. - Sociedad Unipersonal); Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal; Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A.; Sociedad de Bolsas, S.A.; AIAF Mercado de Renta Fija, S.A., Sociedad Unipersonal y la propia Sociedad constituyeron, por fundación simultánea, una sociedad anónima de naturaleza mercantil, denominada Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

La Sociedad suscribió 1.200.000 acciones, por su valor nominal total de 12.000 miles de euros, más una prima de emisión de 12.000 miles de euros (10 euros por acción), lo que equivale a una participación en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., del 48%.

Durante el ejercicio 2025, como consecuencia de la Fusión (Notas 1 y 20), la Sociedad ha incrementado su participación en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. en un 20%, pasando a tener el 68% del capital social de la misma.

El objeto social, que refleja las actividades realizadas por la sociedad es el siguiente:

- a. La adquisición, tenencia, administración, gestión y explotación de bienes inmuebles, así como de instalaciones, mobiliario y servicios de todo tipo en éstos, con todas sus dependencias, principales y accesorias.
- b. La contratación con terceros o la coordinación de dicha contratación, para sí o para terceros, o la prestación directa a favor de terceros, de servicios de carácter administrativo, contable, de mantenimiento y limpieza, de restauración colectiva, de compras y suministros en general, de servicios informáticos, de conexión de redes y de transmisión electrónica de información y de cualquier clase de servicios o instrumentales para el desarrollo de las actividades de terceros.



CLASE 8.^a



OP7405133

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB) y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General ordinaria de Accionistas acordó por unanimidad modificar los Estatutos sociales con la finalidad de reflejar en los mismos la modificación de la anterior denominación del sistema multilateral de negociación “Mercado Alternativo Bursátil”, sustituyéndola por “BME MTF Equity”, nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 29 de julio de 2020.

El 31 de octubre de 2025, la Sociedad adquirió el 75% de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., pasando así a tener una participación del 100% en el capital social de la misma. Con posterioridad, el 23 de diciembre de 2025, se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión por absorción de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación por parte de la Sociedad, quedando ésta legalmente extinguida al 31 de diciembre de 2025 (Notas 1 y 20).

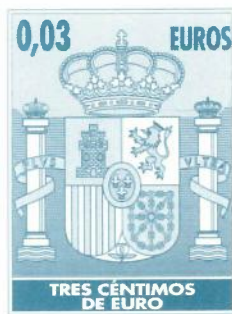
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su accionista único Bolsas y Mercados Españoles.

Durante el ejercicio 2025, como consecuencia de la Fusión (Notas 1 y 20), la Sociedad ha incrementado su participación en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. en un 7,91%, pasando a tener el 18% del capital social de la misma.



CLASE 8.^a



OP7405134

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	31/12/2025	31/12/2024
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal	49,71%	49,71%
BME Markets & Exchanges, S.A. - Sociedad Unipersonal	18,00%	10,09%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%	9,93%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	-	7,77%
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	-	0,14%
Sociedad de Bolsas, S.A.	2,50%	2,50%

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad mantenía una participación permanente en LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con un porcentaje de participación del 49%.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Durante el ejercicio 2017, con el objeto de realizar una más eficiente gestión de la tesorería del Grupo Bolsas y Mercados Españoles en el desarrollo de su actividad empresarial, Bolsas y Mercados Españoles firmó un acuerdo con determinadas sociedades del Grupo, incluyendo a la Sociedad, para la gestión de una cuenta corriente bancaria centralizada por parte de Bolsas y Mercados Españoles en la cual se vierten los saldos de las cuentas corrientes bancarias de las diversas sociedades firmantes del acuerdo.



CLASE 8.^a



OP7405135

En el marco de este acuerdo, la Sociedad firmó con Bolsas y Mercados Españoles un “Contrato de centralización de cuentas Cash pooling”, que podía ser considerado de préstamo, por el que se producía el traspaso de las posiciones de tesorería (Notas 10 y 11) a la cuenta corriente bancaria centralizada gestionada por Bolsas y Mercados Españoles. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Sociedad ha devengado a su favor un tipo de interés anual del Euribor más un 0,5 por 100 que se calcula sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. La duración de este contrato era indefinida.

El 15 de noviembre de 2024, la Entidad firmó un “Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling” con SIX Exchange Group AG, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería en Euros. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Entidad devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,95 por 100 que se calcula sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. El saldo a favor del Accionista Único devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR más un 0,85 por 100 que se calcula de manera similar. En el mes de diciembre de 2025 se ha efectuado un ajuste en la remuneración, de manera que la retribución final de SIX Exchange Group AG ha quedado determinada por los costes incurridos en la gestión del cash pooling más un margen del 5%, a efectos de dar cumplimiento con las políticas del Grupo en materia de precios de transferencia.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha registrado en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2025, 41.129 miles de euros (21.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), correspondientes al saldo de la cuenta corriente que la Sociedad colocó a disposición de Bolsas y Mercados Españoles y SIX Exchange Group AG como gestoras de las cuentas bancarias centralizadas (Nota 18). Durante el ejercicio 2025 se han generado intereses a favor de la Sociedad como remuneración del contrato de centralización de cuentas “Cash pooling” por importe de 804 miles de euros que han sido registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (1.237 miles de euros en el ejercicio 2024). Los gastos por intereses generados por este contrato durante el ejercicio 2025 ascendieron a 23 miles de euros que han sido registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (0 miles de euros en el ejercicio 2024).

8. Activos financieros no corrientes

a) Activos financieros no corrientes

Dentro de esta categoría se recogen las cantidades de efectivo entregadas por la Sociedad en concepto de fianzas por el alquiler de edificios y otros conceptos, por importe de 366 miles de euros y 313 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Notas 4.3 y 16), así como el activo resultante de la valoración de las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (premios de jubilación), por importe de 19 miles de euros y 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Notas 4.11 y 12).



CLASE 8.^a



OP7405136

9. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos de Bolsas y Mercados Españoles, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas, tal y como se describe en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, formuladas por su Consejo de Administración en su reunión que se celebrará el 25 de marzo de 2026.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Exposición al riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuadas calificaciones crediticias.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes y con niveles de solvencia y liquidez adecuados. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b. Exposición al riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Notas 7.b y 10).

c. Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio)

El riesgo se considera bajo dado que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo cuya exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



OP7405137

d. Exposición a otros riesgos de mercado

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

ii. Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

	2025	2024
Porcentaje de deuda de clientes sujeto a corrección por deterioro sobre el total del saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ^(*) (Nota 17)	25,04 %	9,71%

(*) Excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Otros deudores".

b. Riesgo de tipo de interés

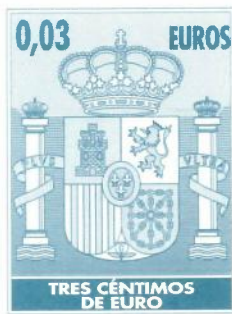
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros expuestos a riesgo de tipo de interés

c. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



OP7405138

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Tesorería- Cuentas corrientes a la vista	17.267	1.069
Saldos netos	17.267	1.069

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han generado gastos por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos incluidos en el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance corresponden íntegramente a cuentas corrientes a la vista.

11. Patrimonio neto

A continuación, se desglosa el movimiento del patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros							
	Capital	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total	Dividendo Comple- mentario
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	2.322	-	(24.322)	22.000	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	21.775	-	21.775	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(20.900)	(20.900)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	(501)	-	-	-	(501)	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	21.348	4.269	14.904	1.377	21.775	(20.900)	42.773	-
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	21.348	4.269	14.904	1.377	21.775	(20.900)	42.773	-
Altas por fusión (Notas 1 y 20)	-	-	21.772	-	-	-	21.772	-
Saldo al 1 de enero de 2025	21.348	4.269	36.676	1.377	21.775	(20.900)	64.545	-
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	875	-	(21.775)	20.900	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	32.329	-	32.329	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(12.000)	(12.000)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	310	-	-	-	310	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	21.348	4.269	37.861	1.377	32.329	(12.000)	85.184	-

Capital

Como resultado del proceso de canje de acciones descrito en la Nota 1, Bolsas y Mercados Españoles adquirió la totalidad del capital social de la Sociedad, quedando esta Sociedad como único accionista y pasando la Sociedad a denominarse Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal.



CLASE 8.^a



OP7405139

La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil en el momento de dicho canje. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. En este sentido, en mayo de 2011, la Sociedad firmó un contrato con Bolsas y Mercados Españoles para el tratamiento de datos de carácter personal relativo a la gestión de sus recursos humanos, y a primeros del ejercicio 2014, un contrato de encargo para el tratamiento de datos de carácter personal, con motivo de la puesta en marcha del canal interno de denuncias del sistema de prevención penal. Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Sociedad formalizó con Bolsas y Mercados Españoles un acuerdo relativo a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad (Nota 16) y en 2017 un "Contrato de centralización de cuentas Cash pooling" (Nota 7.b).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 21.348 miles de euros, representado por 3.552.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.

Como consecuencia de la fusión, la Sociedad ha registrado un importe de 21.772 miles de euros en concepto de reservas de fusión generada por la diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos de las Sociedades absorbidas y el valor neto contable de las participaciones en la absorbente previa a la fusión (Nota 1 y 20), más la distribución del resultado del ejercicio 2025 por un importe de 875 miles de euros (Nota 3).



CLASE 8.^a



OP7405140

12. Provisiones a largo plazo y corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal			Otras retribuciones a Corto Plazo al personal	Total
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo (Nota 4.11)		Otras retribuciones a Largo Plazo al Personal		
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria			
Saldos al 1 de enero de 2024	(16)	3.109	-	113	3.206
Dotación neta con cargo a resultados (*)	8	123	-	-	131
Dotación (Liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 11)	(22)	425	-	-	403
Traspasos	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	20	(148)	-	(113)	(241)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(10)	3.509	-	-	3.499
Altas por fusión	(17)	59	80	-	122
Dotación neta con cargo a resultados (*)	24	129	3	-	156
Dotación (Liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 11)	(58)	(252)	-	-	(310)
Traspasos	5	-	-	-	5
Fondos utilizados	40	(158)	(37)	-	(155)
Combinaciones de negocio	(3)	170	-	-	167
Reclasificaciones	-	-	(28)	-	-(28)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(19)	3.457	18	-	3.456

(*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a prestación de asistencia sanitaria corresponden al coste de los servicios del periodo corriente por importe de 5 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 15) y coste por intereses por importe de 124 miles de euros (120 miles de euros en el ejercicio 2024).

En el epígrafe “Gastos de Personal – Sueldos, salarios y asimilados” se registró el gasto correspondiente a las dotaciones a las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo Bolsas y Mercados Españoles en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados del área de tecnología que cumplieran con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 dentro del epígrafe “Otras retribuciones a largo y corto plazo al personal”.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (compromisos por pensiones)

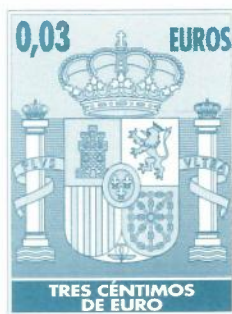
El activo resultante por “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” se registra en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 8).

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.11) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



CLASE 8.^a



OP7405141

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria	
	2025	2024	2025	2024
Tasa de descuento	3,80%	3,35%	4,15%	3,55%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 ^{er} orden	PER2020 col 1 ^{er} orden	PER2020 col 1 ^{er} orden	PER2020 col 1 ^{er} orden
Edad de jubilación	65 años	65 años	-	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,80%	3,35%	-	3,55%
Incremento salarial a futuro	2,50%	2,50%	-	2,50%
Crecimiento coste cuota seguro	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%

- Tasa de descuento: la Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Premios de jubilación)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (premios de jubilación) se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2025	2024
Coste de servicios del período corriente	19	5
Coste por intereses	14	6
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(14)	(6)
Coste de servicios pasados	4	3
	23	8

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de jubilación	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	137	144
Alta por fusión	344	-
Coste de servicios del período corriente	19	5
Coste por intereses	14	6
Coste por servicios pasados	-	-
Traspasos	(74)	-
Prestaciones pagadas	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(70)	(18)
Altas por combinación de negocios	72	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	442	137



CLASE 8.^a



OP7405142

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	142	152
Alta por fusión	346	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	14	6
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(12)	4
Traspasos	(78)	-
Prestaciones pagadas y otros	(73)	(25)
Primas pagadas	34	5
Altas por combinación de negocios	73	5
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	446	142

La situación de los compromisos por premios de jubilación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones	442	137
Menos-		
Valor razonable de los activos del plan	(446)	(142)
Servicios pasados no reconocidos	(15)	(5)
Saldo del balance	19	(10)

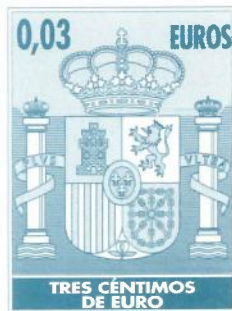
13. Otros pasivos corrientes y no corrientes

Con fecha 9 de enero de 2023, se llevó a cabo una reorganización corporativa, que conllevó el traspaso de empleados desde la Sociedad a BME Group Services, S.A. y BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (sociedades pertenecientes a Grupo BME), por la cual BME Group Services, S.A. y BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal obtuvieron, mediante el pago en efectivo a determinadas sociedades, entre las que se encuentra la Sociedad, determinados contratos para la prestación de servicios de apoyo corporativo y servicios de tecnología, y post-contratación y Security Services, respectivamente. La imputación del ingreso se periodifica linealmente a lo largo de la vida del contrato, la cual se estimó en 10 años, y se ha registrado en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance por importe de 2.547 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (2.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y “Otros pasivos corrientes” del balance por importe de 425 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (322 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 recoge, fundamentalmente, los ingresos anticipados en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la Circular 4/2022 (véase Nota 2.1), por los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se encuentran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2025 por importe de 6.441 miles de euros (2.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) registrados en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance y 2.262 miles de euros registrados en el epígrafe “Otros pasivos corrientes” del balance (al 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.034 miles de euros).



CLASE 8.^a



OP7405143

En concreto, al 31 de diciembre de 2025, se estima que los pasivos anteriores se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Miles de Euros
	Total
2026	2.687
2027	2.082
2028	1.776
Siguientes	5.130
Total	11.675

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha registrado cambio en los pasivos por contratos derivados de modificaciones en la medición de la progresión, cambios en estimaciones, ni de modificaciones en contratos.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 4.6) y, como dependientes, a la sucursal en España de Regis-TR S.A. y a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

En reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en que figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.



CLASE 8.^a



OP7405144

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: la Sociedad, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2026 han dejado de formar parte del mencionado Régimen Especial las sociedades MEFF Sociedad Rectora de Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. como consecuencia de la absorción de dichas sociedades por parte de la Sociedad (véase Nota 1.1.).

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" el saldo acreedor con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente al resultado de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 98 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" el saldo deudor con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente por importe de 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 18).

La Fusión produce los efectos propios de una operación de fusión por absorción de acuerdo con lo previsto en el artículo 76.1.a) de la LIS (Notas 1 y 20).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 89.1 de la LIS, la realización de la Fusión ha sido comunicada durante el mes de enero 2026 por la Sociedad Absorbente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos previstos en los artículos 48 y 49 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (el "RIS"). A pesar de que el Régimen de Neutralidad resulta aplicable por defecto a las operaciones incluidas en su ámbito objetivo, se ha dejado constancia expresa en la comunicación remitida a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de que no se renuncia a su aplicación.

b) Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activo no corriente:		
Activos por Impuesto diferido	2.298	1.788
	2.298	1.788
Pasivo no corriente:		
Pasivos por Impuesto diferido	2.680	2.680
	2.680	2.680
Pasivo corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores varios-		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	102	22
Hacienda Pública acreedora por retenciones	227	37
	329	59



CLASE 8.^a



OP7405145

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	39.823	27.916
Diferencias permanentes:		
Exención de dividendos y plusvalías (Nota 7)	(7.058)	(3.539)
Limitación a la exención de dividendos	353	177
Premios de jubilación	15	-
Valoración de la participación (Nota 20)	(3.563)	-
Otros	588	10
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 12 y 15)	153	131
Con origen en ejercicios anteriores-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(232)	(148)
Otros (Nota 13)	(1.493)	(1.163)
Base imponible	28.586	23.384

d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.

e) Conciliación entre la base imponible y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Base imponible	28.586	23.384
Cuota al 25%	7.146	5.846
Impacto diferencias temporarias	393	295
Deducciones:		
Otras	(3)	-
Ajustes negativos sobre beneficios	(42)	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.494	6.141

La cuota a pagar imputable a la Sociedad, por importe de 7.449 miles de euros -que incluye la cuota a pagar como consecuencia de la combinación de negocios (Nota 20), por importe de 306 miles de euros- (5.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados por importe de 6.695 miles de euros (5.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 754 miles de euros (82 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 18).



CLASE 8.^a



OP7405146

f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	7.143	5.846
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	351	295
Total gasto por impuesto	7.494	6.141

g) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activos por impuesto diferido:		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.208	1.048
Otros	1.090	740
Total activos por impuesto diferido	2.298	1.788

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los pasivos por impuesto diferido corresponden por importe de 1.493 miles de euros al efecto fiscal de las plusvalías obtenidas por la venta en el ejercicio 2003 de las participaciones en MEFF – AIAF – SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A. (sociedad absorbida durante el ejercicio 2010 por Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Nota 1.a) -) y en S.C.L.V.; 467 miles de euros al efecto fiscal de las plusvalías obtenidas por la venta en el ejercicio 2007 de la participación en Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida durante el ejercicio 2017 por Bolsas y Mercados Innotech, S.A.U. - véase Nota 7), y 719 miles de euros derivados del efecto fiscal de las plusvalías obtenidas por la venta en el ejercicio 2008 de la totalidad de la participación en Bolsas y Mercados Españoles Innotech, S.A.U.

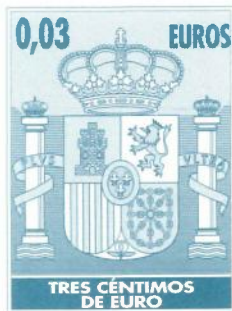
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.

h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.^a



OP7405147

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

15. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	6.369	1.109
Cargas sociales	1.031	243
Provisiones y otros gastos de personal	252	60
	7.652	1.412

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 609 miles de euros (93 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores" del pasivo del balance.

Los importes correspondientes a anticipos de remuneraciones y préstamos al personal ascendían al 31 de diciembre de 2025 a 101 miles de euros (18 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores" del activo del balance.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2025	2024
Alta dirección	-	-
Dirección media	16	1
Técnico especializado	31	11
Auxiliares / Soporte	18	3
	65	15

No ha habido personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual al 33%.



CLASE 8.^a



OP7405148

A este respecto, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado donaciones para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, en base al Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, que regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva del 2% en favor de trabajadores discapacitados establecida en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que establece que la cantidad de trabajadores con discapacidad igual o mayor al 33% no debe ser inferior al 2% del total de la plantilla.

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección media	5	-	1	-
Técnico especializado	24	11	8	3
Auxiliares / Soporte	18	7	3	-
	47	18	12	3

16. Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Categorías	Miles de Euros	
	2025	2024
Arrendamiento de oficinas e instalaciones	2.178	2.109
Equipos y software	7.352	3.734
Red de comunicaciones	44	-
Viajes, marketing y promoción	245	34
Servicios de profesionales independientes	13.413	7.096
Servicios de información	1.574	442
Energía y suministros	268	352
Seguridad, limpieza y mantenimiento	1.398	1.464
Resto de gastos	3.132	2.001
	29.604	17.232

El saldo de la cuenta "Arrendamientos de oficinas e instalaciones" recoge, fundamentalmente, 2.178 miles de euros (2.109 miles de euros durante el ejercicio 2024) en concepto de arrendamiento del edificio de Plaza de la Lealtad.

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, en los ejercicios 2025 y 2024, los gastos en concepto de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados BME Group Services, S.A. (Nota 15) y por Bolsas y Mercados Españoles (Notas 11 y 18).



CLASE 8.^a

OP7405149



OP7405149

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del cuadro anterior, incluye fundamentalmente, la compensación económica por importe de 1.081 miles de euros (901 miles de euros en el ejercicio 2024) que la Sociedad realiza a Sociedad de Bolsas, S.A. por la utilización del sistema de contratación, que equivale a un importe fijo sobre el número de operaciones negociadas en el mercado continuo, que contrata la Sociedad. Adicionalmente, y conforme a las mencionadas tarifas, se añade a dicha compensación económica la retrocesión del 100% de la tarifa aplicada por la Sociedad en el caso de operaciones realizadas en los segmentos de fondos cotizados, warrants, certificados y otros productos, por importe de 370 miles de euros durante el ejercicio 2025 (335 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 18). Asimismo, dentro de la misma cuenta se recogen 634 miles de euros (319 miles de euros en el ejercicio 2024) en concepto de tasas por supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2015.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 18) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de las cuentas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo del balance por importe de 1.484 miles de euros y 3.007 miles de euros, respectivamente (979 miles de euros y 3.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

El valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., han sido de 84 y 39 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2025 se han prestado por otros servicios por la sociedad auditora por importe de 88 (ningún importe en el ejercicio 2024) correspondientes a la auditoría de balances de fusión. Estos honorarios se encuentran incluidos en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios 2025 y 2024, Ernst & Young, S.L., no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

Tributos

En este subepígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta, fundamentalmente, el importe de las diferencias negativas que resultan, en el IVA soportado deducible, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la Regla de Prorrata.



CLASE 8.^a



OP7405150

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23	25
Ratio de operaciones pagadas	22	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	25
Miles de Euros		
Total pagos realizados	8.746	7.884
Total pagos pendientes	40	15
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	8.411	7.391
Porcentaje sobre el total pagos realizados	96,17%	93,75%
Número de facturas		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.377	763
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	93,42%	93,73%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	2.176
Entre 1 y 5 años	8.703
Más de 5 años	6.528

(*) Importes no actualizados por IPC.

El inmueble en régimen de arrendamiento operativo constituye la sede social y operativa de la Sociedad. El correspondiente contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2034 siendo automáticamente prorrogable por periodos anuales sucesivos.



CLASE 8.^a



OP7405151

Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establece cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

17. Importe neto de la cifra de negocio y otros ingresos de explotación

Importe neto de la cifra de negocio

El desglose por actividad del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocio:		
Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios	7.731	978
Contratación-		
Renta variable	38.432	32.623
Renta fija	1.627	-
Derivados	4.749	-
Listing-		
Admisión renta variable	1.204	1.266
Admisión renta fija	2.836	-
Permanencia renta variable	8.085	7.541
Permanencia renta fija	577	-
Exclusión renta variable	361	540
Otros	102	-
Información	278	191
Consultoría y tecnología	618	506
Otras ventas y prestaciones de servicios	2.289	164
	68.889	43.809

En la rúbrica "Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios", del cuadro anterior, la Sociedad registra los ingresos devengados, durante los ejercicios 2025 y 2024, por las cuotas cobradas a los participantes en el mercado en concepto de permanencia del mismo (Nota 4.7).

En la rúbrica "Contratación", del cuadro anterior, se incluyen los ingresos devengados, durante el ejercicio 2025 y 2024, por las comisiones cobradas a los participantes en el mercado por la contratación de renta variable (Nota 4.7).

En la rúbrica "Listing", del cuadro anterior, se incluyen los ingresos devengados, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los cánones de admisión y verificación, los cánones de exclusión y los cánones de permanencia de valores de renta fija y variable (Nota 4.7).

En la rúbrica "Información", del cuadro anterior, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen los ingresos de la Sociedad derivados de anuncios de emisores, fundamentalmente, y otros ingresos de naturaleza similar (Nota 4.7).



CLASE 8.^a



OP7405152

En la rúbrica “Consultoría y tecnología”, del cuadro anterior, se incluyen los ingresos generados durante los ejercicios 2025 y 2024, por la producción y venta al mercado de software y servicios de acceso global, consultoría y formación, y otros servicios prestados a miembros y emisores de naturaleza similar.

La Sociedad genera prácticamente la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de las cuentas “Clientes por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades participantes)” por importe de 6.004 miles de euros y 3.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y “Clientes, empresas del grupo y asociadas” por importe de 333 miles de euros y 253 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Nota 18). En este epígrafe también se registran los importes devengados en concepto de cánones de contratación del mes de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El saldo de este epígrafe recoge las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar practicadas en el ejercicio como resultado del proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos (Nota 4.4).

El importe de los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto “Otros deudores” y “Clientes, empresas del grupo y asociadas”) que se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.316 miles de euros (651 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de los cuales 1.705 miles de euros (318 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) corresponden a saldos vencidos que han sido objeto de corrección por deterioro y que se encuentran provisionados en un 26,19% (35,85% al 31 de diciembre de 2024) (Nota 9).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	114	99
Altas por fusión	672	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	15
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(80)	-
Aplicaciones sin efecto en resultados	(218)	-
Altas por combinación de negocios	318	-
Saldo al cierre del ejercicio	806	114

En el ejercicio 2025 se ha registrado 253 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes a pérdidas por créditos comerciales incobrables.



CLASE 8.^a



OP7405153

18. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes vinculadas (Nota 1):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		
Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	37.570	27.168
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	98	57
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		
Clientes, empresas del grupo y asociadas	333	253
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7) (*)	41.129	21.918
	79.032	49.396
Pasivo:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14) (**)	12.422	82
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Acreedores (Nota 15) (***)	3.007	3.159
Otros pasivos no corrientes		
Periodificaciones no corrientes (Nota 13)	2.547	2.576
Periodificaciones corrientes (Nota 13)	425	-
	18.400	5.817
Gastos:		
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores (Nota 16) (***)	25.059	10.397
Tributos	-	1.578
	25.059	11.975
Ingresos:		
Importe neto de la cifra de negocio-		
Ventas y prestación de servicios	4.232	621
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	425	322
Ingresos financieros-		
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		
En empresas del grupo y asociadas (Notas 7 y 13)	7.058	2.185
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 7) (*)	804	1.237
Gastos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 7) (*)	(23)	-
	12.496	4.365

(*) Recoge el saldo de la cuenta corriente intercompañía con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importe de 41.129 miles de euros y 21.918 miles de euros, respectivamente, y los intereses generados a favor y en contra de la Sociedad como remuneración y pago del contrato por importe de 804 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente (1.237 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2024). Adicionalmente recoge el saldo deudor con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente a la liquidación por el Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

(**) Recoge el saldo acreedor con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente a la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades y la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 754 miles de euros y 98 miles de euros al 31 de diciembre de 2025, respectivamente (82 miles de euros por la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2024). En este epígrafe se recogen también los importes pendientes de pago a Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., por un total de 11.606 miles de euros por la adquisición del 75% de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (Nota 20).



CLASE 8.^a



OP7405154

(***) Recoge el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 79 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente y gastos por importe de 2.310 miles de euros y 465 miles de euros, respectivamente, con BME Holding derivado del contrato de prestación de servicios corporativos de 30 de diciembre de 2016 (Nota 17).

19. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Las funciones de Alta Dirección las desempeña un Consejero de la Sociedad que fue nombrado el 9 de septiembre de 2020 Consejero Delegado-Director General de la Sociedad, sin que sea empleado de la Sociedad ni perciba ninguna retribución en atención a estas funciones ejecutivas. Además del Consejero, para el desempeño de estas funciones ha contado con un miembro de la dirección media de la Sociedad que no forma parte del Consejo de Administración.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad (asimilándose a esta categoría a un miembro de la dirección media de la Sociedad que no forma parte del Consejo de Administración), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Indemnizaciones
Consejo de Administración	-	30 ⁽¹⁾	-	-
Alta Dirección	563	-	7	1.635

- (1) Este importe incluye las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 (Nota 16).

Ejercicio 2024

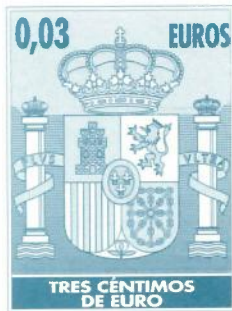
	Miles de Euros			
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	-	45 ⁽¹⁾	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-

- (1) Este importe incluye las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024 (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, distintos de los mencionados anteriormente.



CLASE 8.^a



OP7405155

Durante el ejercicio 2025 y 2024 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por el Grupo SIX.

En cumplimiento de lo establecido por la disposición adicional vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 está compuesto por cinco miembros, tres hombres (60%) y dos mujeres (40%). Al 31 de diciembre de 2024, estaba compuesto por cinco miembros, tres mujeres (60%) y dos hombres (40%).

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

20. Combinaciones de negocios

El 23 de diciembre de 2025, se formalizó el acuerdo de fusión por el cual la Sociedad ("Sociedad Absorbente") absorbió a las sociedades del Grupo MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y la Sociedad íntegramente participada Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., ("Sociedades Absorbidas") con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los activos, pasivos y relaciones jurídicas de las mismas.

Desde un punto de vista contable, la totalidad de las operaciones efectuadas por parte de las sociedades del Grupo se consideran realizadas por cuenta de BME Markets & Exchanges, S.A.U. a partir de la fecha 1 de enero de 2025.

La fusión por absorción de las sociedades del Grupo no ha generado ningún coste específico derivado de la misma. La Sociedad procedió a contabilizar los activos y pasivos de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y registró una reserva de fusión por un importe de 21.772 miles de euros (Nota 11). El valor de los activos y pasivos de dichas sociedades en las cuentas consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 era de un activo total neto de 21.772 miles de euros.

En relación con Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., derivado de la adquisición del 75% restante previo a la Fusión (Notas 1 y 7) y en virtud de lo previsto en la consulta n° 6 del BOICAC n° 85 de marzo de 2011 sobre el apartado 2.2.1 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, a efectos contables la totalidad de las operaciones efectuadas se entendieron realizadas por cuenta de BME Markets & Exchanges, S.A.U. a partir de la fecha de compraventa (Nota 1).



CLASE 8.^a



OP7405156

El 31 de octubre de 2025, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. (los "Vendedores"), que ostentaban un 25% cada una de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., alcanzaron un acuerdo con la Sociedad (el "Comprador"), en el que los Vendedores se obligaron a vender y transmitir al Comprador, y éste a comprar y adquirir de los Vendedores, las 45.077 acciones (las "Acciones"), representativas del 75% del capital social de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. por un importe de 11.606 miles de euros. Dicha compraventa estaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. El 19 de noviembre de 2025 se cumplieron las condiciones suspensivas. Con posterioridad, el 4 de diciembre de 2025, el Accionista Único del Comprador y de los Vendedores aprobó la operación de compraventa, quedando por tanto ejecutada la efectiva transmisión de las Acciones por los Vendedores en favor del Comprador.

El Comprador se obliga a abonar a cada Vendedor el importe de la compraventa en un único pago, que se realizará el día en que se cumpla el plazo de 12 meses desde la fecha en la que se satisfagan las condiciones suspensivas. A 31 de diciembre de 2025 dicho importe se encuentra pendiente de pago y se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Nota 18).

Impacto de la combinación de negocios en los resultados de la Sociedad

El valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones en el patrimonio de las adquiridas mantenidas por la adquirente, que se correspondía con el 25% de participación, inmediatamente antes de la fecha de adquisición era de 119 miles de euros, por lo que el importe de la ganancia reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación en el patrimonio de las entidades adquiridas mantenida por la adquirente antes de la combinación de negocios ha sido de 3.750 miles de euros, que se han reconocido en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Derivada de dicha operación, la Sociedad ha registrado un fondo de comercio por importe de 12.007 miles de euros (Nota 5).

Registro contable derivado del proceso de adquisición de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

La operación anterior se ha registrado como una combinación de negocios, en aplicación de la NRV 19^a, siendo BME Markets & Exchanges, S.A.U. la entidad adquirente y, por tanto, manteniendo el valor contable preexistente de sus activos y pasivos, mientras que ha aplicado el método de adquisición a los activos y pasivos de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Si bien la fecha de toma de control efectiva ha sido el 4 de diciembre de 2025, a efectos contables, se ha tomado el 31 de diciembre como la fecha a partir de la cual las operaciones de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de BME Markets & Exchanges, S.A.U., debido a la inmaterialidad de los saldos entre ambas fechas.

BME Markets & Exchanges, S.A.U. ha utilizado un experto independiente para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. a 31 de octubre de 2025 ("Purchase Price Allocation" o PPA).

El precio por el 75% de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ha sido de 11.606 miles de euros.



CLASE 8.^a



OP7405157

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los activos identificados y pasivos asumidos y reconocidos de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a combinaciones de negocio a 31 de diciembre de 2025:

	Valores contables	Ajustes	Valores razonables
Activos financieros no corrientes	7	-	7
Activos por impuesto diferido	197	-	197
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	704	-	704
Otros activos corrientes	1.150	-	1.150
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.305	-	3.305
Total activo	5.363	-	5.363
Provisiones no corrientes	170	-	170
Otros pasivos no corrientes	882	-	882
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	67	-	67
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	385	-	385
Otros pasivos corrientes	391	-	391
Total pasivo	1.895	-	1.895
Total patrimonio neto	3.468	-	3.468
Contraprestación entregada (*)			15.475
Diferencia			12.007

(*) Recoge el coste de la combinación de negocios (11.606 miles de euros), más el valor razonable en la fecha de adquisición de la inversión previa de la Sociedad en la adquirida (3.869 miles de euros).

Otra información

Adicionalmente, de acuerdo con la NRV 19^a, se dispone de un periodo de valoración, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente ajustará retroactivamente, en su caso, los importes de valoración provisionales y reconocerá activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieran en la fecha de la adquisición. No obstante, en el momento actual no se esperan cambios significativos hasta la finalización del periodo establecido por la norma.

Las principales diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor razonable se describen a continuación:

- Los activos intangibles se han reconocido en la medida en que son identificables y son susceptibles de ser separados o provienen de una relación contractual-legal. La separabilidad se basa en la posibilidad de que puedan ser escindidos y transferidos por parte de la entidad, individualmente o de forma conjunta con un contrato u otros activos y pasivos con los que guarde relación, independientemente de si la entidad tiene la intención de llevar a cabo la separación.

- Para los ajustes a valor razonable realizados se ha registrado, en su caso, el correspondiente activo o pasivo fiscal diferido.



CLASE 8.^a
FENOMENOS



OP7405158

21. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2025 se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente.

22. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.^a



OP7405159

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

En el marco de la fusión por absorción de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., BME Renta Fija, S.A.U. y BME Sistemas de Negociación, S.A. por Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A.U. (descrita en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales 2025), la Sociedad ha pasado a denominarse BME Markets & Exchanges, S.A.U. e integra, junto al negocio de Renta Variable, las actividades de Renta Fija, Derivados, BME MTF Equity y Latibex.

Renta Variable

2025 cerró con máximos históricos en los principales índices. El IBEX 35® alcanzó 17.308 puntos (+49,3% en el año). En los mercados gestionados por BME el volumen negociado de Renta variable creció un 21,2% hasta 384,6 mil millones de euros y el número de negociaciones aumentó un 7% hasta 31,8 millones.

En el mercado primario, en 2025 se produjo la incorporación de 3 nuevas compañías al mercado principal: HBX Group, Izertis y Cirsia Enterprises. Las ampliaciones de capital de las cotizadas españolas sumaron 10.900 millones de euros (+79,7% interanual).

Derivados

El volumen total de derivados financieros negociados en 2025 alcanzó 35 millones de contratos, un incremento del 22,6% sobre el año anterior.

En los derivados sobre índices el número de contratos negociados ha caído un 15%. Los Futuros sobre IBEX 35® han tenido un comportamiento sólido en el primer semestre, con un crecimiento del 3% frente al primer semestre de 2024 - caídas de los Futuros sobre índices en otros mercados europeos -, si bien la reducida volatilidad media del mercado de contado, a pesar del alza de las cotizaciones del índice, ha resultado en una caída del 9% en la negociación al cierre de 2025. Los Futuros Mini IBEX 35® por su parte han experimentado un crecimiento del 6% frente a 2024 apoyado por una mayor participación minorista.

En los derivados sobre acciones, el número de contratos negociados ha crecido un 33% en el año 2025 debido a una mayor concentración de eventos corporativos que ha favorecido los movimientos de carteras. En concreto, las Opciones sobre Acciones han experimentado un crecimiento del 48,35%.

La volatilidad promedio en el año 2025 fue 15,15, dos puntos por encima de 2024.



CLASE 8.^a



OP7405160

Renta Fija

Durante el año, los mercados de crédito de grado de inversión mostraron resiliencia frente a la incertidumbre macroeconómica y fiscal, con una rentabilidad positiva y una compresión de spreads. Las empresas mantuvieron sólidos fundamentales, impulsando emisiones centradas en refinanciación para aprovechar condiciones favorables y la demanda de inversores institucionales se mantuvo fuerte, estabilizando los rendimientos. Así como se observó en 2024, los mercados mundiales de deuda corporativa han vivido en general un año de estabilidad y reducción de diferenciales con la deuda pública. En el caso de la Renta Fija europea calificada triple B, las ganancias en 2025 alcanzaban el 3,38% de acuerdo con el Índice Iboxx de precios de bonos del área euro de calificación BBB.

Las bajadas de tipos de interés por parte de los Bancos Centrales, la demanda de crédito y la baja morosidad corporativa han favorecido también a los bonos de mayor riesgo y rentabilidad, los conocidos como “high yield”, que han bajado de los 3 puntos porcentuales su diferencial con los bonos de mayor calificación crediticia, tanto de deuda pública como corporativa.

En el mercado regulado de BME, la deuda privada española emitida y admitida alcanzó 92.338,53 millones de euros (+22,1% vs. 2024), con predominio de emisiones domésticas, en unas condiciones técnicas de mercado especialmente favorables, con una demanda constante por parte de inversores y una sólida posición crediticia de las empresas, y foco en refinanciación en un entorno de tipos a la baja. Por instrumento, destacaron cédulas hipotecarias (+87,8%), pagarés (+36,7%) y titulización (+8,1%).

El MARF, con más de una década de funcionamiento, superó las 164 compañías financiadas desde su lanzamiento, con más de 80.000 millones de euros captados acumulados. En 2025, las emisiones y admisiones sumaron 14.548,70 millones (-12,3%), por la caída de pagarés (-14,9%), compensada en parte por el avance de bonos y obligaciones (676,6 millones, +95,6%) y titulización (+5,5%). El saldo vivo cerró en 9.876,78 millones (+13,6%), con bonos y obligaciones por 2.281,18 millones (+24,4%).

BME MTF Equity y Latibex

BME MTF Equity (el SMN que incluye BME Growth, BME Scaleup y BME IIC) cerró otro ejercicio positivo a pesar de que la volatilidad del mercado, la incertidumbre sobre los tipos de interés y otras incertidumbres geopolíticas han continuado limitando el interés de los inversores por el tipo de empresas, de menor tamaño y liquidez, que cotizan en estos mercados.

En este año se ha recuperado la tendencia positiva de contratación que se interrumpió en 2024. La contratación en BME Growth y Scaleup alcanzó 848 millones de euros (+20%) y los índices IBEX GROWTH MARKET 15® e IBEX GROWTH MARKET All Share® rebotaron +19,3% y +9,8%, respectivamente.

En el mercado primario se incorporaron 14 nuevas compañías (4 empresas en expansión y 10 SOCIMI) todas en BME Scaleup y se excluyeron 11 (6 empresas en expansión, una de ellas se ha incorporado al mercado principal, y 5 SOCIMI) hasta las 153 empresas (3 más que en 2024). Por tamaño, destacaron las SOCIMI Helios RE y Saint Croix, con un valor inicial de 694 y 320 millones de euros, respectivamente. La capitalización conjunta marcó récord con 22.056 millones de euros (+2,9%). Las compañías incorporadas en estos mercados han obtenido financiación por importe de 589,5 millones de euros, cifra ligeramente superior a 2024, vía 110 ampliaciones (por debajo del máximo histórico en número de 2024).



CLASE 8.^a



OP7405161

En BME IIC (SICAV/SIL), el efecto de la Ley 11/2021, de 9 de julio, aún ha provocado la exclusión de algunas SICAV en 2025 (-13 en 2025) con un total de 422 admitidas al cierre de año, y el crecimiento de las SIL (78 sociedades admitidas al cierre de 2025, +10 frente a 2024), en parte por transformaciones de SICAV.

Latibex celebró la 27ª edición de su Foro y cerró el año con avances de LATIBEX TOP (+25,9%) y LATIBEX Brasil (+29,7%) en un contexto macro latinoamericano de crecimiento contenido.

Balance económico

Tal y como se describe en la Nota 2.8 de la memoria de las cuentas anuales para comparar las cifras del ejercicio 2025 con las del ejercicio 2024 es necesario tener en cuenta los impactos de la Fusión descrita en las Notas 1 y 20.

En este sentido, los ingresos netos totales de 2025 han ascendido a 68.469 miles de euros, experimentando un aumento del 55% con respecto a los obtenidos en el año 2024 (44.134 miles de euros) y un crecimiento del 14% excluyendo los efectos de la fusión, impulsados por el incremento de la actividad de negociación de Renta Variable que ha supuesto un incremento en los ingresos de contratación del 18% desde 32.623 miles de euros en el año 2024 a 38.432 miles de euros en el año 2025.

Los costes operativos por importe de 39.429 miles de euros han presentado un incremento del 94% (+13% excluyendo el efecto de la fusión).

El resultado financiero alcanzó 11.598 miles de euros, un 148% superior al del año anterior por importe de 4.671 miles de euros (+3% excluyendo el efecto de la fusión).

Con todo ello, la Sociedad ha obtenido en 2025 un beneficio neto de 32.329 miles de euros, un 48% superior al obtenido en el año 2024 (21.775 miles de euros). Excluyendo el efecto de la fusión el beneficio neto se hubiera incrementado en un 13% hasta 24.685 miles de euros.

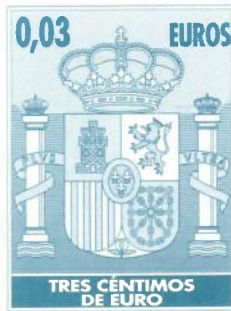
En relación con la información del periodo medio de pago proveedores en operaciones comerciales, dicha información viene desglosada en la Nota 16 de la Memoria.

2. Principales riesgos del negocio

La Sociedad forma parte de Bolsas y Mercados Españoles S.A. Unipersonal (BME), cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo. El citado Comité es responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas en todas las unidades de negocio y áreas corporativas.



CLASE 8.^a



OP7405162

A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone la Sociedad:

a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Dentro de estos riesgos operativos, destacan los siguientes:

- Riesgo de fraude: Es el riesgo de que se produzca una acción, tanto con origen interno como externo, dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o a la Sociedad.
- Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información: Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por la Sociedad, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el incorrecto funcionamiento del hardware o del software. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para la Sociedad.
- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones, así como en los volúmenes de contratación.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de saldos de efectivo la exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que constituyan una carga financiera supone que la sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

Los riesgos e incertidumbres que afronta la sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.



CLASE 8.^a



OP7405163

c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Definido como el riesgo de que la Sociedad no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los estados de flujos de efectivo incluidos en las presentes cuentas anuales. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja, permite a la sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte de la Sociedad basada fundamentalmente, en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos, una moderada necesidad de inversiones gracias a un modelo de tecnología interna y en el permanente esfuerzo de la compañía en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo la Sociedad, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno, se han fijado criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital de la Sociedad. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en la Sociedad.

d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Identificamos dos riesgos principales:

- Riesgo de crédito en relación con los activos financieros.
- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido cabe destacar, que los principales activos financieros son saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado una adecuada calidad crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. Adicionalmente, el hecho de que la mayoría de dichos servicios se cobran en el plazo de liquidación estándar preceptivo para las correspondientes operaciones en cada mercado, supone en la práctica la inexistencia de saldos a cobrar de clientes por la operativa regular. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.



CLASE 8.^a



OP7405164

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

e) Riesgos del entorno

Riesgos relacionados con cambios regulatorios, reputación de la Sociedad, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, penal, legal y fiscal y cambios regulatorios relevantes, así como el riesgo ambiental y el riesgo de corrupción y soborno.

3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos de los mencionados en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 que tengan un efecto significativo sobre las mismas.

4. La evolución previsible de la Sociedad

La evolución previsible de la actividad de BME Markets & Exchanges en 2026 estará condicionada por un entorno macroeconómico internacional moderadamente expansivo y más estable que en ejercicios anteriores, con un crecimiento global estimado en torno al 3,3%, sustentado por la inversión tecnológica, la resiliencia del sector privado y unas condiciones financieras menos restrictivas, aunque todavía expuestas a riesgos geopolíticos y comerciales. En la zona euro, el Banco Central Europeo mantiene un enfoque dependiente de los datos, con el tipo de depósito en el 2,00% y unas previsiones de inflación que convergen hacia niveles inferiores al 2%, contribuyendo a un marco de financiación más previsible tanto para emisores como para inversores.

A nivel doméstico, España parte de una posición de crecimiento relativamente sólida dentro del conjunto de economías avanzadas, aunque con una moderación prevista hacia tasas próximas al 2,2%–2,5% en 2026. La actividad continuará apoyándose en la demanda interna, el dinamismo del mercado laboral y la mejora de la capacidad inversora del tejido empresarial. Paralelamente, el proceso de revitalización del mercado de capitales español, impulsado por la CNMV y BME en colaboración con otros agentes del sector, avanzará en la adopción de las recomendaciones de la OCDE, orientadas a facilitar el acceso de las empresas —especialmente pymes— a la financiación a través de los mercados.

De forma complementaria, la entrada en vigor progresiva durante 2026 de diversos elementos del EU Listing Act, que simplifican y abaratan la tramitación de folletos y flexibilizan determinados requisitos para ampliaciones y admisiones, contribuirá previsiblemente a dinamizar las operaciones de financiación y listing, tanto en mercados regulados como en los mercados de pymes en expansión.



CLASE 8.^a



OP7405165

En este contexto común, la evolución previsible por líneas de negocio es la siguiente:

Renta Variable

Se anticipa un entorno favorable para la actividad bursátil, beneficiado por la estabilidad monetaria, la mejora relativa de las expectativas de beneficios empresariales y el impulso regulatorio derivado de la implementación del EU Listing Act, que facilitará tanto las ampliaciones de capital como las transiciones de empresas desde mercados de crecimiento hacia el Mercado Principal. El proceso iniciado por compañías como Artech, que saltó al mercado principal el 2 de febrero de 2026, refleja esta tendencia hacia una mayor utilización de la "escalera de financiación" que ofrecen los mercados de BME.

Aunque la actividad estará condicionada por episodios de volatilidad asociados a la geopolítica, los fundamentos del mercado español - elevada capitalización, fortaleza en dividendos y creciente presencia internacional de emisores - permiten anticipar un comportamiento sólido en el conjunto del ejercicio.

Renta Fija

Las previsiones del Tesoro para 2026 - con 285.677 millones de euros en emisión bruta y 55.000 millones en emisión neta - aseguran un elevado flujo de actividad en los mercados de renta fija de BME, especialmente en AIAF. Se espera que la demanda de activos de calidad siga siendo elevada, favoreciendo emisiones soberanas y corporativas, incluidas aquellas vinculadas a criterios ESG, mientras continúa la repatriación de programas de emisión hacia los mercados españoles.

En el MARF, la expectativa es de expansión moderada, apoyada en la financiación alternativa de pymes y compañías en crecimiento, en un entorno regulatorio europeo que refuerza el papel del mercado como fuente complementaria a la financiación bancaria. Asimismo, se prevé un aumento en emisiones de bonos verdes, pagarés y operaciones de titulización, en línea con la tendencia del ejercicio anterior.

Derivados

En 2026, el negocio de derivados afronta un entorno marcado por mayor volatilidad global, crecimiento en volúmenes internacionales y cambios estructurales en el mercado. La incertidumbre geopolítica sigue siendo uno de los principales impulsores del uso de derivados para cobertura y especulación, lo que sostiene la actividad y la demanda de productos futuros y opciones en un contexto de variaciones inesperadas de precios y episodios de volatilidad intensa.

Se espera un año de elevada actividad, con especial tracción en Mini IBEX 35®, opciones sobre acciones y productos ligados a dividendos, en paralelo a las tendencias globales de microcontratos y estrategias de precisión.

BME MTF Equity y Latibex

El mercado de pymes en expansión evolucionará dentro de un entorno regulatorio más favorable. Las medidas del EU Listing Act, aplicables desde 2026, permitirán reducir cargas administrativas, agilizar operaciones y mejorar la competitividad de BME Growth y BME Scaleup como plataformas de financiación para empresas en crecimiento.

En BME IIC, se prevé estabilidad en SICAV y consolidación del crecimiento en las SIL, impulsadas por la búsqueda de estructuras más flexibles por parte de inversores y gestores.



CLASE 8.^a



OP7405166

En Latibex, la actividad continuará apoyada por el trabajo de promoción e internacionalización y por el dinamismo esperado en algunos mercados latinoamericanos, pese al entorno macroeconómico heterogéneo.

En conjunto, 2026 se presenta como un ejercicio de expansión moderada pero sostenida para BME Markets & Exchanges. El contexto macroeconómico más estable, la mejora del marco regulatorio europeo y el avance de las reformas de mercado en España permiten anticipar un año de crecimiento en volúmenes, ampliación del universo de emisores y fortalecimiento de la actividad en todas las líneas de negocio - Renta Variable, Renta Fija, Derivados y MTF Equity/Latibex - consolidando el papel de BME como infraestructura esencial del mercado de capitales español y europeo.

5. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha efectuado inversiones en I+D.

6. Las adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias, perteneciendo el total de su capital a Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Unipersonal, sociedad que a su vez forma parte del grupo SIX, el tercer mayor grupo bursátil de Europa.

7. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

No se han realizado inversiones durante el ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP7405167

Anexo I - Últimos balances cerrados por las entidades transmitentes

1. MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U.

ACTIVO	Notas	30/09/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	30/09/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	5	6.529	6.607	FONDOS PROPIOS	12	16.553	14.499
Otro inmovilizado intangible		196	290	Capital		16.553	14.499
Inmovilizado material	6	196	290	Prima de emisión		6.650	6.650
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14	36	Reservas		6.872	6.419
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 18	6.015	6.015	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
Activos financieros no corrientes	8 y 12	95	42	Resultados de ejercicios anteriores		1.025	1.025
Activos por impuesto diferido	16	209	224	Otras aportaciones de socios		2.005	2.505
				Resultado del ejercicio		-	(2.100)
				(Dividendo a cuenta)		-	-
				Otros instrumentos de patrimonio		-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.882	9.868	PASIVO NO CORRIENTE		412	536
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	461	864	Provisiones no corrientes	13	58	139
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 18	328	318	Otros pasivos no corrientes		354	397
Activos por impuesto corriente	16	84	508	Periodificaciones a largo plazo	14	354	397
Otros deudores	17	16	-				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		33	38	PASIVO CORRIENTE:		1.446	1.440
Activos financieros corrientes propios	7 y 18	1.771	482	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15 y 18	33	84
Otros activos corrientes		-	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.356	1.299
Periodificaciones a corto plazo		59	23	Proveedores	15	103	95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	59	23	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15 y 18	468	678
		9.591	8.499	Otros acreedores	16 y 17	785	526
				Otros pasivos corrientes		57	57
TOTAL ACTIVO		18.411	16.475	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.411	16.475



CLASE 8.^a



OP7405168

2. Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U.

ACTIVO	Notas	30-09-2025	31-12-2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	30-09-2025	31-12-2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	4.930	5.040	FONDOS PROPIOS:	12	8.196	7.272
Otro inmovilizado intangible		13	27	Capital		8.196	7.272
Inmovilizado material	6	1	1	Prima de emisión		3.005	3.005
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1	1	Reservas		2.316	1.842
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 18	4.506	4.506	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
Activos financieros no corrientes	8 y 12	44	24	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos por impuesto diferido	16	366	482	Otras aportaciones de socios		1.958	1.958
				Resultado del ejercicio		917	1.067
				(Dividendo a cuenta)		-	(600)
				Otros instrumentos de patrimonio		-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.704	7.668	Otros pasivos no corrientes	13	3.530	3.645
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	1.905	1.973	Periodificaciones a largo plazo		3.530	3.645
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 18	1.765	1.762				
Activos por impuesto corriente	16	30	69	PASIVO CORRIENTE:			
Otros deudores	16 y 18	43	38	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15, 16 y 18	1.908	1.791
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 16 y 18	67	104	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		44	149
Activos financieros corrientes		1.807	58	Proveedores	15	743	607
Otros activos corrientes		-	-	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15 y 18	31	50
Periodificaciones a corto plazo		51	21	Otros acreedores	16 y 17	321	286
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	51	21	Otros pasivos corrientes		391	271
		4.941	5.616	Periodificaciones a corto plazo		1.121	1.035
TOTAL ACTIVO		13.634	12.708	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14 y 18	13.634	12.708



ACTIVO	Nota	30/09/2025	31/12/2024 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/09/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	9	3.168	2.324
Activos financieros no corrientes	5 y 10	219	275	FONDOS PROPIOS		3.168	2.324
Activos por impuesto diferido	13	212	266	Capital		60	60
				Prima de emisión		60	60
				Reservas		1.861	1.643
				(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
				Resultados de ejercicios anteriores		-	-
				Otras aportaciones de socios		350	350
				Resultado del ejercicio		837	811
				(Dividendo a cuenta)		-	(600)
				Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
				PASIVO NO CORRIENTE		1.043	1.138
				Provisiones no corrientes	10	178	181
				Otros pasivos no corrientes	11	865	977
				Periodificaciones a largo plazo		865	977
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		1.651	1.047
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	-	23
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	6	697	911	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		796	599
Cientes, empresas del grupo y asociadas	6 y 15	683	687	Proveedores	12	135	188
Otros deudores	13	1	224	Otros acreeedores	12 y 15	135	245
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5 y 15	1.691	514	Otros acreeedores	13	508	166
Activos financieros corrientes propios				Otros pasivos corrientes	11	855	425
Otros activos corrientes				Periodificaciones a corto plazo		855	425
Periodificaciones a corto plazo				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.862	4.529
Activo y otros activos líquidos equivalentes	8	3.249	2.829				
TOTAL ACTIVO		5.862	4.529				



CLASE 8.^a



OP7405170

D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Presidente

D. Juan Ramón Flames Omarrementería
Consejero

D. Tomas Kindler
Consejero

D. Estíbaliz Luzón Gómez
Consejera

D. Fabienne-Anne Rehulka
Consejera

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A.U- Sociedad Unipersonal
Diligencia de Formulación

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Enrique García Carnota, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de la sociedad BME MARKETS & EXCHANGES, S.A.U – Sociedad Unipersonal, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 18 de marzo de 2026, todos ellos, a excepción de D. Tomas Kindler y D^a. Fabienne-Anne Rehulka, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 72 hojas de papel timbrado, clase 8^a, números 0P7405099 a 0P7405169, ambas inclusive, a las que queda unida el presente, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase 8^a, número 0P7405170, de lo que doy fe.

D. Tomas Kindler y D^a. Fabienne-Anne Rehulka han formulado las Cuentas anuales e Informe de gestión que se acompañan, si bien no han estampado su firma en la correspondiente hoja de firmas al encontrarse ambos fuera del territorio español en la fecha de su formulación.

Madrid, 18 de marzo de 2026

D. ~~Enrique~~ García Carnota

~~Secretario no Consejero del Consejo de Administración~~